

SESION ORDINARIA N° 76
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 07 de Enero del año 2019, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 76, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Presidente Sr, Felipe Rebolledo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal (S):Sra. Gabriela Toledo.
Director de Control (S): Modesto Sepúlveda Andrade.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que el Sr. Alcalde se encuentra en comisión de servicio en Santiago con el Ministro de vivienda con el comité de allegados Nueva Ilusión de Nueva Aldea.

Sr. Presidente da lectura a la tabla N°76 y menciona que en la última Sesión de Concejo se tomo el acuerdo de incorporar en la tabla el tema del Comité de Bienestar de Salud y no esta, es el acuerdo 312. ¿Qué corresponde colega antes esta situación? porque si hay un acuerdo, entonces nosotros los Concejales estamos pintados.

Se integra el Sr. Concejel Leonardo Torres.

Sr. Alejandro Valenzuela: quedaría para la próxima semana.

Sr. Presidente: colegas acordamos la reunión pasada y se aprobó de manera unánime por el concejo municipal para colocarlo en la tabla la modificación del reglamento de bienestar y no viene en la tabla.

Sr. Eladio Cartes: en la sesión pasada se comentó ese tema y lo llevamos a votación estaba presente don Claudio, Ud. hizo su pega ahora le toca al Alcalde hacer la de él y cumplir su rol y es él quien no la está cumpliendo, si hay una votación de los concejales dentro del concejo para que se haga las cosas tendría mucho que ver el alcalde en ese tema pero también se tiene que ver la votación que hubo ese día, osea nosotros estamos pintados en el concejo ¿para qué hacemos concejo si no se aprueban las cosas que nosotros estamos votando acá, por favor, el Alcalde puede ser muy alcalde pero también tiene que hacer su pega y hacernos valer como concejales o habrá que ver otros medios y hacer valer nuestros derechos.

Sr. Claudio Rabanal: nosotros ya aprobamos los recursos para bienestar lo otro lo tiene que ver el alcalde.

Sr. Presidente: sometamos a votación para que don Claudio Sandoval intervenga en el concejo.

Sr. Leonardo Torres: aquí hay otro tema hace mucho rato que venimos peleando el tema de respetar el reglamento de sala y eso hay que respetarlo.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que se cumplió una sola vez el reglamento que fue cuando dejaron afuera a don Víctor Rabanal, después en las otras sesiones jamás se ha cumplido el reglamento, para algunas cosas lo hacen cumplir cuando alguien sale beneficiado ahí sí para otras no.

Sr. Presidente: yo creo que para aclarar este punto porque no es menor, primero tener claridad si nosotros aprobamos un punto en el acta y no esta ¿Qué opinan, está bien?

Sr. Alejandro Valenzuela: yo tengo entendido que el Alcalde titular, está esperando que llegue Agustín, porque él tiene claro el tema del comité de bienestar, que ya estaría presente en la próxima sesión.

Sr. Presidente somete la intervención de don Claudio Sandoval.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

ACUERDO N° 322: aprobada en forma unánime la intervención de don Claudio Sandoval.

Sr. Claudio Sandoval: a nosotros como bienestar se nos pidió modificar el artículo 23 de nuestro reglamento para que el Alcalde pueda nombrar a su representante que estamos esperando desde octubre del año pasado y mientras no se haga la modificación el Alcalde no va a nombrar a sus titulares y sus suplentes por lo tanto nosotros seguimos demorando.

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿eso fue enviado por escrito al Alcalde?

Sr. Claudio Sandoval: si todo por escrito, lo que ellos quieren que modifiquemos todo el reglamento, yo no puedo perder más tiempo que modifiquemos todo el reglamento lo que les dije y que necesitamos modificar el artículo que él hizo mención (23) y dejar claro que el Alcalde va a nombrar a 3 titulares y 3 suplentes y que los funcionarios van a nombrar a 3 titulares y 3 suplentes y a partir de eso el alcalde estaría en condiciones de nombrar a su representante titular y suplente se conformaría el comité de bienestar y de ahí es el comité quien tiene que trabajar en modificar este reglamento de acuerdo a las necesidades del servicio y de los funcionarios, yo no veo porque no se puede aprobar la modificación hoy.

Sr. Alejandro Valenzuela: la propuesta debe venir del alcalde.

Sr. Felipe Rebolledo: yo voy hacer una presentación a la contraloría de este y otros temas porque ya creo que nos están pasando por el aro como quieren, yo no quería llegar a este punto pero va ser dentro de la sumatoria de cosas, lo asumo de manera personal porque como dice el colega Eladio, no estamos pintado.

Sr. Alejandro Valenzuela: estamos de acuerdo que si el concejo aprobó de tratar el tema pero la aprobación quien la tienen que presentar para tomar el acuerdo final es el alcalde.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Quién esta de Alcalde hoy día Sr. Valenzuela?

Sr. Alejandro Valenzuela: yo, pero no tengo conocimiento del reglamento, a mi no se me ha hecho llegar nada.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que aquí las cosas tienen que ser claras, es nuestra primera reunión de concejo de este año 2019 y se parte de esta forma y siento y lo digo con mucha responsabilidad, siento que aquí el Alcalde una vez más le saca el quite a las cosas que a él le incomoda, así como le incomodo tanto que yo peleara 50 mil veces por el tema de las horas extras de los funcionarios que dependen de este municipio pudieran ser pagadas, yo no se si fue porque fue tanto lo que pude presionar que incluso iba a ir a reunirme con la Dirección regional del trabajo para poder ver esta situación, este no es un tema antojadizo del Alcalde o en este caso de don José Benito Bravo Delgado este tema tenía que hacerlo, eso se le tiene que pagar a todo trabajador que cumple una función y un horario y aquí siento que hay una sacada de quite en esto. Ahora segunda vez que escucho que el Sr. Valenzuela, Secretario Municipal dice que el que arma la tabla y presenta todo en el concejo es el Alcalde ¿hasta dónde se reduce la labor de un Secretario Municipal? ¿Habría que ver cuáles son las funciones de un Secretario Municipal? entonces echarle la culpa en este minuto al Alcalde sabemos que no lo va a traer a concejo, no me cabe ninguna duda aunque tengamos las platas aprobadas como alguien lo dijo endenante, ok, pero hay que hacer estas modificaciones y ahí donde está la traba ¿o no? entonces yo digo ¿hasta dónde llegamos? y siento que este año va ser decisivo para trabajar juntos en esta administración y así como estamos partiendo no veo una buena intención, de verdad, es cosa de ver la situación de Nueva Aldea y es cosa de ver una serie de cosas que no fuimos capaces de resolver el año 2018, el pago de los profesores, demandas laborales, que tiene que asumir este municipio ¿Cómo se van a pagar algunas demandas laborales que aun están presente? ¿Quién mas va a llegar? la gente nos hace pebre en las redes sociales y los incluyen a nosotros, una vez estuve a punto de responder yo ¿Qué tenemos que ver nosotros si el programa lo presenta el Alcalde, eso tampoco lo presenta, tampoco presenta un programa de actividades para la temporada de verano y eso lo tiene que presentar el con sus funcionarios no nosotros pero caímos en el mismo saco, yo hace mucho tiempo ya, yo no soy vocero de nadie, siento que la responsabilidad absoluta aquí la tiene el alcalde y sus funcionarios y ahora está pasando exactamente lo mismo.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que hemos dado todo para trabajar con el Alcalde par a par, lo hemos puesto a disposición al 100%, le hemos aprobados miles de cosas fuera de horario, lo hemos puesto a la voluntad de él y de sus departamentos, ahora es prácticamente el que no está cumpliendo con el rol para su comunidad y algunos departamentos pero yo pienso que los concejales si hemos estado al 100% para trabajar con el Alcalde y los departamentos igual.

Sr. Presidente: bueno si no está incorporado tomaremos las medidas, nosotros tenemos las funciones que cumplir acá en el concejo

Sr. Jorge Aguilera: pero podemos analizar el tema, porque si no más se va a alargar en la otra sesión, ver que hay que hacer y que se hable con claridad.

Sr. Presidente: dejemos el tema para tocarlo antes de los puntos varios.

1.- Aprobación de Acta:

✚ Sesión Ordinaria N°75, de fecha de 28 de Diciembre del 2018.

Sr. Presidente: menciona algunas faltas de signos y palabra del acta.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

CONCLUSION: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal con la observación del concejal Felipe Rebolledo.

✚ Sesión Extraordinaria N°25 del 07 de Noviembre del 2018.

Sr. Presidente consulta con respecto a las actas de las sesiones extraordinarias que son entregadas en forma alejada a la fecha que son realizadas las sesiones, si eso se puede hacer, lo dice por los acuerdos que son tomados.

Sr. Modesto Sepúlveda menciona que se deberían entregar a la sesión siguiente pero no siempre se cumple.

Sr. Alejandro Valenzuela: con respecto a los acuerdos entran en validez cuando el secretario municipal lo valida.

Sr. Presidente somete a votación la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N°25 del 07 de Noviembre del 2018.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Presidente: Aprueba

CONCLUSION: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal con la observación entregada por el concejal Felipe Rebolledo.

2.- Correspondencia.

✚ Señor Alcalde, Concejales y funcionarios municipales.

De: Asociación chilena de Municipalidades.

Convocan a participar del curso "Los nuevos desafíos medioambientales para los municipios chilenos y la implementaciones de la ley de responsabilidad extendida del productor REP" en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de enero del 2019.

Sr. Presidente: ¿Por qué no asisten funcionarios municipales a estas capacitaciones?

Sr. Alejandro Valenzuela: a todos les llega la invitación a estos cursos.

Sr. Presidente: si, pero debe haber voluntad para que puedan asistir a estas capacitaciones.

✚ Sr. Secretario Municipal

Alejandro Valenzuela Bastias

De: María Alicia Muñoz Mariángel

Presidenta Junta de vecinos Pueblo Viejo.

Solicita subvención de \$500.000 para organizar "Actividades recreativas para sus socios" a realizarse el día 22 de febrero.

✚ Sr. Benito Bravo Delgado

Alcalde de la Comuna de Ranquil.

De: Junta de Vecinos Los Botones

Solicitan Subvención de \$500.000 para realizar Fiesta costumbrista de la Purísima con carreras a la chilena y ramadas el día viernes 08 de diciembre del 2019.

✚ **A: Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal**

De: Junta de Vecinos Vegas de Concha.

Solicitan subvención de \$500.000 para realizar la fiesta Costumbrista denominada VI Versión Trilla a Yegua suelta el día 2 de febrero del año en curso.

✚ **Lectura al Informe Final de la Contraloría Regional por la Auditoría al Departamento de Administración de Educación Municipal de Ranquil.**

Sr. Alejandro Valenzuela da lectura a los dos informes, uno de la contraloría regional del Bio Bio y el otro es de la Contraloría de Ñuble.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno ir analizando el informe, por ejemplo dice acá en el caso de la incorporación como sujetos pasivos por registro de agenda pública ¿se refiere también como compleja la falta de aprobación del concejo municipal?

Sr. Alejandro Valenzuela: si.

Sr. Presidente: no altamente compleja.

Sr. Alejandro Valenzuela: Ahí indica una C y eso quiere decir compleja.

Sr. Presidente: ¿Quién pidió este informe, porque los directores de los establecimientos dicen que ellos nunca lo pidieron?

Sr. Alejandro Valenzuela: no tengo información, pero tuvo que haber sido el Daem.

Sr. Presidente consulta si hay alguna intervención respecto al informe de contraloría.

Sr. Leonardo Torres: hay anomalías, deberíamos nosotros hacer un estudio y ver porque tantas anomalías por ejemplo esa misma compra que no se ha utilizado lo más probable que a mi persona alguien que ofreció y aquí está la posibilidad de ganar unas lucas, me imagino una cosa así, porque no le encuentro otro objetivo, se ve demasiado turbio esa es la verdad.

Sr. Presidente: yo quería hacer mención colegas lo siguiente, yo creo que amerita justamente lo que dice el colega Torres, de un análisis con los concejales que quieran participar, estamos involucrados directamente, no fuimos considerados en una aprobación que pasaba por nosotros, lo que hace ilegítimo todo el proceso anterior, eso tiene que tener sanciones administrativas y no

leves, es una falta grave. Ahora el tema preocupa la cantidad de observaciones, yo en lo personal quisiera saber ¿hace cuantos años atrás se hizo una presentación similar de parte de contraloría?

Sr. Alejandro Valenzuela: en la última administración de don Carlos Garrido.

Sr. Presidente: porque me gustaría revisarlo capaz nos encontremos con las mismas observaciones. ¿Porque lo planteo? creo que nosotros debemos hacer una comparación con algo similar que haya ocurrido antes en cuanto a informe, porque es probable que nos demos cuenta que hay observaciones que a lo mejor pusieron y no se han subsanado, lo mismo ocurrió el 2010, la contraloría le dijo a la municipalidad corrijan este tema porque puede haber duplicidad de pago de facturas y hoy día estamos metidos hasta el cuello por el problemita, porque no se hizo caso.

Sr. Alejandro Valenzuela: está el encargado de control que también es asesor de concejo y a él le le tiene que pedir los informes, porque si nos damos cuenta aquí es el control interno quien tiene que comunicar, informar todo.

Sr. Presidente: el tema es que estamos pasando 100 millones mas para educación hace dos años de lo que se gastaba y yo no veo reflejada esa inversión aquí y en la nueva estructura del Departamento de Educación, que supuestamente debería haber corregido varias de estas situaciones sin que tenga que venir la contraloría a decírtelo, ahí honestamente te digo que estamos pagando.

Sr. Alejandro Valenzuela: pero si Uds. se dieron cuenta en el Padem, no existe en educación un control interno y podría ser asociada a la de acá pero para estos asuntos así se necesita otro medio de control.

Sr. Presidente: si pero contratamos informáticos osea todo lo que tiene que ver con la posibilidad de mejorar el sistema de registro.

Sr. Alejandro Valenzuela: pero no de control.

Sr. Presidente: si pero por ejemplo, cuestiones mínima, facturas que se pagan después de los 30 días, también observados, garantía que no se ingresan como ingreso propio, quedan ahí, no se devuelven.

Sr. Leonardo Torres: deberían tener un programa que arroje todo eso

Sr. Presidente: exactamente, invertir en un equipo computacional necesario para estar a la altura de los tiempos.

Sr. Claudio Rabanal: yo pienso que deberíamos invertir en el Departamento de Control, porque de un tiempo a esta fecha si bien es cierto ha estado solo don Agustín y ahora se está sumando don Modesto, acuérdense que hasta el año pasado no tenía subrogante.

Sr. Alejandro Valenzuela: lo mismo que pasa con la Dirección de Obra. Ahora don Modesto Subroga cuando está fuera el control titular, pero eso no quiere decir que él hace la labor de control.

Sr. Presidente: lo otro que aprovecho mencionar colegas, nosotros hicimos un acuerdo cuando empezamos este concejo y además que la ley nos facultaba como concejo para pedir la auditoria, Ud. se comprometió y el Alcalde obviamente a que no era necesario, porque yo pedí que votáramos para cumplir con lo que la ley exigía para hacer que esa solicitud de auditoría fuera valida, no hubo un compromiso y no se ha hecho nada.

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿pero se dijo la cantidad de plata que costaba?

Sr. Presidente: yo se los digo derechamente, no puedo entender ¿de cuándo no se hace una auditoria en el sistema municipal? profunda, contable y que tenga que ve con todas las legalidades de la estructura, si los cargos cumplen o no. No puede ser que habiendo y por la situación que estamos pasando hoy en día por salud, una nueva administración no se preocupe por investigar si a lo mejor pudiera haber pasado algo similar en otro departamento ¿o no?

Sra. Gabriela Toledo da lectura parte del reglamento de sala respecto al punto de correspondencia.

Sr. Leonardo Torres: parece que los alcaldes le tiene miedo a las auditorias, de hecho yo vengo pidiendo auditoria de la administración pasada y siempre la dicen que el costo es demasiado elevado y en esta administración ha sido lo mismo nosotros necesitamos la auditoria para los diferentes departamentos, porque cada vez nos vamos a ir encontrando con muchas más sorpresas y nosotros no sabemos si se solucionan o no. Ahora vamos a tener que estar encima de este tema, porque yo creo que nosotros nos vamos a tener que reunirnos como comisión y ver punto por punto esto porque hay fechas para subsanar algunas cosas y ver en qué situación está el Departamento de Educación si están viendo o trabajando en esto.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que procede ahora es que se inicie un sumario administrativo en el Departamento de Educación, el Alcalde tiene que nombrar un fiscal e iniciar un procedimiento disciplinario y tiene que informarlo antes del 18 de enero.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que hoy en día esta cosa va a empezar a reventar lamentablemente por todos lados, el tema de la administración hoy en día no es un tema sencillo, se ha actualizado desde años atrás, todo el tiempo se está actualizando y vamos quedando desactualizado, dentro del Padem año 2018, 2017 habría que ver si venía incorporado esto, este programa y que modificación, que no paso por aquí, Agustín siento que va a tener un par de pincelada con esto que se va abrir un par de días más, entonces lamentablemente uno se pone muy celoso, incomodo en el minuto que tiene que hacer aprobaciones muchas veces de programas, licitaciones, de cosas que no conoce. Yo sugiero que este tema se vea en profundidad como mencionó el Sr. (S) de control que lo que debe ameritar aquí, que se debe abrir una investigación sumaria, pero yo siento que es un tema que se debe tratar en profundidad en una reunión de comisión y si no es así, traerlo y verlo en el concejo municipal y que venga director, subdirectores o todos los directores de Daem que hay en este minuto a explicarnos esta situación ¿de dónde salió y cuál es la raíz de esto? porque siento que puede ser compleja, pero siguen pasando situaciones.

Sr. Presidente: amerita esto una auditoría completa al sistema de educación.

Sr. Alejandro Valenzuela: yo pienso que a futuro si se puede hacer una auditoria, nosotros queremos hacer hartas cosas pero estamos falta de recursos.

Sr. Víctor Rabanal: estamos de acuerdo Sr. Secretario, pero todavía tenemos gente que sigue llegando a trabajar en el departamento de educación.

Sr. Alejandro Valenzuela: esas son decisiones del alcalde titular.

Sr. Víctor Rabanal: todavía viene llegando gente al departamento de educación como si nada, aquí tenemos un caso muy parecido al caso de la hija del amigo del presidente Sebastián Piñera que se fue a ganar a EE.UU \$10.000.000, aquí tenemos amistades y tenemos familias directas que se vienen a ganar un tremendo billete comparado y endesmedro de los otros funcionarios, las cosas como son.

Sr. Presidente consulta si hay más observaciones.

Sr. Leonardo Torres: pedir una auditoria.

Sr. Víctor Rabanal: el control (S) dice que se debe abrir una investigación sumaria

Sr. Eladio Cartes: haber, ¿vamos a llevar a cabo el reglamento que se está leyendo o no en las sesiones que vamos a tener este año 2019 lo vamos a llevar a cabo con todo lo que dice el reglamento? porque si lo va a leer cada vez que

los concejales dan su opinión ¿lo vamos a respetar en bien de nuestra municipalidad? y debe ser para todos iguales, porque a veces se saltan el reglamento, en Nueva Aldea Uds. se lo saltaron ¿de qué estamos hablando?

Con esto que está pasando que nos están dando a conocer acá, yo pienso que los concejales tenemos mucho que ver y mucho que ver este 2019 y 2020 que nos está quedando dentro de este concejo, lo vamos a tocar con cosas que vienen más pesada colegas porque recién vienen apareciendo cosas no mas, todavía quedan muchas más y cosas que también nos van afectar como concejales, porque no estamos tomando decisiones correspondientes, esto viene con fecha y si no se lleva a cabo esto yo pienso que los concejales tenemos que tomar carta en el asunto y fiscalizar los contratos que se están llevando a cabo en las licitaciones y los contratos de trabajo que se están haciendo en el municipio y los sueldos relevantes que se le están pagando algunos funcionarios y horas extraordinaria que se les están pagando algunos funcionarios que no corresponden. Vamos a tener que ver este tema en una reunión junto con el Alcalde y que el Alcalde se haga presente en las cosas que están pasando dentro de este municipio y los profesionales de cada departamento. Como dice mi colega Víctor, recién se contrató una persona en educación, la semana pasada con un sueldo relevante más que nada ¿entonces a educación este año cuanto le pasamos? 100 millones más, y le vamos a seguir pasando mas a educación por los sueldos que se están pagando ahí y por gente que no se están ocupando en educación y más que nada llegan por pituto a trabajar a la comuna. Perdónenme colega pero si los concejales no tomamos carta en el asunto esto se nos va escapar de las manos.

Este reglamento de sala que se lleve a cabo como corresponde para todos iguales.

3.- Aprobación de Contrato de Recuperación de Inversiones.

Sr. Alejandro Valenzuela: no es una aprobación inmediata, vamos hacer una presentación de recuperación de inversiones porque es un tema nuevo y es una propuesta de un profesional y nos hablará del tema don Modesto Sepúlveda como Administrador Municipal.

Sr. Modesto Sepúlveda: se acercó a nosotros un profesional del área de Ingeniería señalando la propuesta que él, tenía la manera, la fórmula para recuperar las inversiones que el estado, el fisco específicamente gobierno regional ha hecho en la Comuna de Ranquil y que beneficia a las empresas sanitarias, Essbio, empresas eléctricas, Copelec y CGE y que en verdad ellos una vez que la Municipalidad hace los proyectos a través de inversiones públicas, ellos después reciben esos proyectos los usufructúan y ellos no pagan nada, no rembolsan, no reintegran, ellos reciben un proyecto de 300, 400 millones y no tienen ningún costo para la sanitaria o para la empresa eléctrica y empiezan a recibir inmediatamente ese dinero.

El se acercó a hablar con don Alejandro, primero con el Alcalde, después secretario después lo derivaron a mí en el sentido de que es posible en la Comuna de Ranquil recuperar partes de las inversiones que el estado a echo en los últimos 20 años a través de un programa llamado "Recuperación de Inversiones desde Empresas Concesionarias de Servicio Público"

Lo tuvimos analizando y viendo con el secretario municipal a petición del Alcalde, ahí en el documento entregado están condiciones es para que Uds. lo vean y lo discutamos en la próxima sesión.

Aquí el municipio no pierde nada, no gasta nada.

Sr. Claudio Rabanal: se ve bastante interesante, todo recurso que recupere la municipalidad es bienvenido.

Sr. Jorge Aguilera: ¿seguro que no tiene que pasar por el concejo?

Sr. Modesto Sepúlveda: si va a pasar por el concejo.

Sr. Jorge Aguilera: esto debería pasar antes por el concejo, porque ya no quiero ser más víctima de todas las cosas que pasan.

Sr. Víctor Rabanal: es un contrato, no es un convenio, es mucha la diferencia, porque de los convenios, para que vamos hablar de los convenios.

Sr. Presidente: lo vamos a estudiar y lo vemos en una próxima sesión de concejo.

4.- Aprobación de Subvenciones.

Sr. Presidente: ¿alguna observación colegas?

Sr. Claudio Rabanal: consulta, el cuerpo de bomberos solicitó \$12.000.000 y sale con \$5.000.000

Sr. Alejandro Valenzuela: esta es la primera parte de las subvenciones después viene una segunda.

Sr. Víctor Rabanal: vengo señalando hace bastante tiempo con respecto al tema de las subvenciones, siento que no hay motivación de las organizaciones, estas subvenciones tienen que venir con un programa de trabajo ¿para qué quieren los 500 mil pesos? debería haber una carpeta con todas las solicitud de subvenciones porque hace rato vienen llegando, como un ayuda memoria de todas las subvenciones ingresadas hasta el 31 de diciembre. Que cada organización diga para que requiere la subvención.

Sr. Alejandro Valenzuela: en cada solicitud decía para que la van a ocupar.

❖ **Cuerpo de Bomberos de Ñipas (combustible) \$3.000.000.**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: **Aprueba**

Sr. Claudio Rabanal: **Aprueba**

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente a esto que está pidiendo cada organización me voy a sumar a las palabras que dice mi colega Víctor Rabanal, si no es por los concejales que aprobamos cada subvención, no se ve que se lleve a cabo, pero si en las publicaciones sale el Alcalde y ciertos concejales más que nada que están aprobando esto y en beneficio de ellos y aquí somos los 6 concejales que estamos aprobando esto en beneficio de nuestra comunidad, no es menor. El otro día me encuentro en dos actividades que estaban entregando juguetes para la navidad y los departamentos que decían que el Sr. Benito Bravo le estaban entregando esos juguetes a los niños y yo consulte si él estaba entregando esos juguetes de sus bolsillo y me dijeron que no, que era el municipio, entonces digan Alcalde y concejales llevan esto a cabo. **Aprueba**, pero que sean más considerados con los concejales, a veces critican mucho y somos nosotros lo que aprobamos.

Sr. Leonardo Torres: **Aprueba**

Sr. Víctor Rabanal: **Aprueba**

Sr. Felipe Rebolledo: **Aprueba**, porque es una emergencia que tenemos que afrontar de manera eficiente.

ACUERDO N° 323: se aprueba subvención por \$3.000.000 para el Cuerpo de Bomberos, con las observaciones mencionadas por los Sres. concejales.

❖ **Junta de vecinos Pueblo Viejo \$500.000**

Sr. Víctor Rabanal: insisto colegas, ¿Cuántas juntas de vecinos son?

Sra. Gabriela Toledo: 28.

Sr. Víctor Rabanal: sí tienen que llegar las 28 organizaciones ¿le vamos a poner recursos a todas, o vamos hacer una selección? ¿Vamos hacer una selección en base a qué? osea yo perfectamente puedo apoyar a las organizaciones que no están aquí y decirle que vengan a pedir porque están dando 500 mil pesos a cada organización y es fácil hay que armar un cuentito y sacamos 500 mil pesos ¿pero en base a qué le vamos a poner? ¿Cuál es la limitancia que tenemos para estos recursos?

Sr. Leonardo Torres: esto debe funcionar masomenos parecido como lo hace el

gobierno regional, al término de esta actividad ellos tienen que dar la presentación en que invirtieron las platas y tiene que ver una pequeña supervisión del municipio porque a mí me consta y lo he dicho y también he sido categórico que hay hartos sectores que al final piden una subvención contratan un compadre que coloque música y se acabó el tema, osea no hay una preocupación de articular algo para que la comunidad participe, osea el que llegó, llegó total ya tiene la plata para pagar orquesta y listo, pero no hay algo articulado.

Lo otro el año pasado quedamos de hacer un cronograma para las fiestas no se topen y sea un misma fecha.

Sra. Gabriela: con respecto a eso se hizo un llamado a las organizaciones que tienen las actividades durante el verano para poder establecer un programa para que no tengan sus actividades las mismas fecha que las demás por un motivo financiero y por seguridad, porque los carabineros no pueden estar en dos o tres partes a la vez y se llegó al acuerdo de que no pueden haber dos actividades por día.

❖ **Club Deportivo Social Virginio Arias \$500.000**

Sr. Víctor Rabanal: desde mi punto de vista sugiero que se tiene que hacer un cuadro de actividades y en que se va invertir esto.

Sr. Presidente: yo entiendo lo que dice el colega Víctor y tiene razón porque en realidad es como una obligación aprobarles y después chao. También se debe colocar un límite porque tampoco hay plata para solucionar todo lo que las organizaciones quieren, ahora podemos aprobar también pero obviamente que esa aprobación se signifique que entreguen un detalle y a la vez resultados, un informe y rendición como corresponde.

Sr. Presidente informa que se cumplieron 2 horas de concejo y se pide aprobación para extenderlo media hora más.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, con la salvedad mencionada antes.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 324: se aprueba extensión por media hora más la reunión de concejo.

Sr. Eladio Cartes: basándose a lo mismo, yo me baso a todas estas peticiones que nos están haciendo las organizaciones, son las primeras que nos están llegando y nos están llegando muchas peticiones y se están formando muchas instituciones, lo cual me voy acoger a lo que dicen los colegas que las peticiones deberían ser hecha para mejorar más que nada su sector o parte de su sector y en que van a gastar los fondos que van a obtener con las actividades que realizaran, porque a veces salen de paseo con las ganancias, hacen comidas con las ganancias y seguimos quedando pobre en nuestra comuna y sin mejorar las necesidades de nuestra comuna con todas estas instituciones que nos están pidiendo recursos para fiesta y todo el cuento. Yo creo que a esto hay que darle una pincelada y ver a fondo con las organizaciones que se puede hacer Sr. Presidente, algo más detallado en que se va a gastar las ganancias.

Sr. Presidente: les propongo, porque aquí si queremos cumplir la ley no pueden haber solicitud de subvención del año 2019 porque pasaría para el año 2020. Propongo aprobar las que están aquí o rechazarla y exigir que antes de hacer entrega formal de estos recursos, obviamente haya algo mas fundamentado que a la vez sea coherente con el informe final que se va a presentar.

❖ **Junta de vecinos Pueblo Viejo \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, con los fundamentos que yo mencione.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, solo con una salvedad de que todas estas juntas de vecinos e instituciones tienen que traer una planilla de actividades que sean adaptable a esta subvención antes que comiencen su actividad, yo sugiero que el municipio el día de mañana se notifique que la subvención esta aprobada pero tiene que traer un cuadro con todas las actividades que van a realizar con esta subvención.

Sr. Felipe Rebolledo: Me Abstengo porque soy socio de la junta de vecinos.

ACUERDO N° 325: se aprueba subvención por \$500.000 para la localidad de Pueblo Viejo.

❖ **Club Deportivo Social Virginio Arias \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, con la salvedad mencionada antes.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 326: se aprueba subvención por \$500.000 para Club deportivo Social Virginio Arias.

❖ **Junta de Vecinos de Carrizales \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Leonardo Torres: no se colocó fecha de la actividad en la solicitud porque se está viendo una fecha que no se tope con las demás actividades. y la actividad que se realizará es un torneo de rayuela.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 327: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Carrizales.

❖ **Junta de Vecinos El Porvenir \$500.000.**

Sr. Alejandro Valenzuela: una sugerencia que me hizo el Alcalde, el Porvenir o el Laurel hace una tremenda actividad, el quiere potenciar estas fiestas, quiere dar más dinero, pero no se sabe cuánto.

Sr. Víctor Rabanal: primera vez que voy a coincidir con el Alcalde, siento que hay que ayudarle a Vegas de Concha y Porvenir porque son dos comunidades que solitos han sabido salir a delante con sus actividades, Vegas de Concha en este minuto a superado a todas las juntas de vecinos y a todas las organizaciones, organizan cabalgatas, fiesta del chancho y la trilla y cada vez que ellos hacen una actividad hacen una convivencia.

Sr. Presidente: hay una solicitud por 500 mil pesos yo creo que hay que aprobarla y si hay que aumentar se verá después la diferencia.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, sujeto a la decisión que se a vea posterior.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 328: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos El Porvenir.

❖ **Club Deportivo Unión Batuco \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Me Abstengo

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 329: se aprueba subvención por \$500.000 para Club Deportivo Unión Batuco.

❖ **Junta de Vecinos Cementerio \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: ¿estas juntas de vecino están todas rendidas?

Sr. Alejandro Valenzuela: si.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Me abstengo.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

ACUERDO N° 330: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de Vecinos Cementerio.

❖ **Club Deportivo El Playa \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Me abstengo.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 331: se aprueba subvención por \$500.000 para Club Deportivo EL Playa

❖ **Junta de vecinos de Nueva Aldea \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 332: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Nueva Aldea.

❖ **Junta de Vecinos Vegas de Concha \$500.000**

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, sujeto a un aumento decisión del alcalde.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, con la misma facultad que se le va a dar al Laurel.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N°333: se aprueba subvención por \$500.000 para Junta de vecinos Vegas de Concha.

❖ **Cuerpo de Bomberos de Ñipas (cuarteleros) \$5.000.000**

Sr. Presidente consulta quiénes son los cuarteleros.

Sr. Claudio Rabanal: Juan José Gutiérrez, María Alarcón, Guillermo Navidad.
Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, sujeto a que la solicitud de esta subvención es por el año y equivale a \$12.000.000 y se le va a entregar parcializado y quedarían pendiente \$7.000.000.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N°334: se aprueba subvención por \$5.000.000 a Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

❖ **Grupo Folclórico Reminiscencias \$500.000**

Sr. Jorge Aguilera: yo le aprobaría un millón, sabe porque, la gala que presentaron otro nivel, los monitores tenían que pagarles ellos mismo.

Sr. Presidente somete a votación dada las indicaciones entregadas para la Junta de vecinos El Laurel, Vegas de Concha y Reminiscencias que habría que mejorar el aporte.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO 335: se aprueba subvención por \$500.000 A Grupo Adulto Mayor Reminiscencia.

5.- Presentación de Contrato por Adjudicación de Licitación Publica Servicio de Aseo y Barrido de Calles.

Sr. Danilo Espinoza realiza presentación respecto a este tema y hace entrega a cada concejal del Informe Técnico.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por cuánto millones es esto?

Sr. Danilo Espinoza: esta por \$43.000.000.

Sr. Alejandro Valenzuela: Danilo en la mañana las indicaciones fueron claras que presentarás toda la información al concejo, en una carpeta.

Sr. Modesto Sepúlveda: si había que traer el legajo independiente la cantidad de hojas que salieran.

Sr. Danilo Espinoza: se las puedo hacer llegar mañana o el miércoles, bueno informar que la Comisión Integrada por Don Felipe Chávez García, Don Carlos Araya Sandoval, Sra. Gabriela Toledo Ulloa:

Postularon a través del portal los siguientes oferentes:

	RUT	NOMBRE PROVEEDOR
1	8.229.128-8	Leonel Hipólito Rivera Figueroa
2	76.740.799-8	Marco Garrido Ortiz, ContratistaEIRL
3	78.389.930-2	Altramuz LTDA.
4	76.907.191-1	Ingeniera y Construcción Civialing Ltda.

Los 4 oferentes cumplen con todos los documentos exigidos para postular a la licitación por lo tanto, pasan a la etapa de evaluación.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que esta presentación no tiene ningún motivo para darla a conocer porque no trae ninguna información, que recorrido va hacer el camión, donde va acudir.

Sr. Danilo Espinoza: no es de basura, es barrido de calle.

Sr. Eladio Cartes: osea el barrido, y cuando tomamos acuerdo aquí en el concejo que esto iba a venir todo complementado.

Sr. Alejandro Valenzuela: entonces se deja pendiente para la próxima semana.

Sr. Eladio Cartes: haber Srta. Gabriela Ud. debería está llevando a cabo lo del reglamento, debería poner orden cuando uno pide intervención.

Sra. Gabriela Toledo: si.

Sr. Eladio Cartes: entonces yo pienso que estar tomando esta información, esta presentación, no lo lleva a cabo.

Sr. Víctor Rabanal: sin ser despectivo con el encargado de obras pero la reunión pasada lo vimos y en cierta forma la información que tenía que llegar hoy día, no está y sería bueno ver que si en esta licitación se está viendo otros sectores de la comuna que necesiten barrido de calle, ¿vamos hacer exhaustivo en la exigencia en la empresa? la empresa que se gana esta licitación ¿esta empresa va a contar con oficina o casa, va a tener dependencia alejada o en el domicilio particular del

propietario de esta empresa? ¿Cuáles son las exigencias en las bases de licitación que nosotros exigimos? ¿Vamos a supervisar la mantención y las herramientas cada 6 meses? ¿Vamos a incluir otras cosas aledañas que no teníamos? yo siento que esas cosas tienen que estar. Hoy en día no hay ninguna empresa que no tenga la asesoría de un prevencionista de riesgo y siento que aquí no se conocen los prevencionistas de riesgo, en ninguna de las empresas que prestan servicio a la comunidad, en otras comunas si se ven los prevencionistas de riesgo, siento que hay una serie de cosas.

Mire lo que le voy a decir, hay unos basureros de aquí a Nueva Aldea en 2 o 3 puntos, el camión viene y saca la basura y el resto queda todo botado ahí y se forma un vacío ¿Quién se hace responsable? ¿La gente del barrido de calle o los tipos del retiro de basura? y eso sigue y sigue quedando ¿Quién se hace responsable de eso? al parecer nadie porque la basura sigue ahí en forma permanente. Una de las cosas que agravó algunos trabajadores cuando nosotros planteamos que tenía que salir de aquí y que tenían que tener una oficina propia con baño y agua y tal vez un mini casino donde la gente pudiera calentar su comida, la respuesta que tuvimos que todos eran de aquí, por lo tanto eso significaba que no podían ir al baño ni en la mañana ni el tarde ¿Qué va a pasar ahora dentro de las licitaciones? ¿Eso se modificó, se arregló? deberían de haber venido aquí. Aquí habían dos oferentes participando de la comuna al parecer ¿también irán a tener una oficina independiente en el domicilio particular quien se lo haya ganado? siento que esto hay que verlo con profundidad, con respeto Danilo pero nosotros exigimos algo y tiene que estar. Cuando yo pedí un informe de la población arriba, Villa El Bosque, que se inauguró día atrás, me entregaron un archivador con todo.

Sr. Danilo Espinoza: totalmente entendible la observación, yo les puedo hacer llegar durante la semana el miércoles a más tardar una carpeta con toda la documentación e informar que la oficina está considerada.

Sr. Víctor Rabanal: aquí muchas veces hay que actuar bajo la prudencia pero si fuese por rigidez eso hubiese que haber venido aquí, en esto, igual a lo que decía don Eladio si vamos aplicar el reglamento, apliquémoslo, pero debiera haber venido aquí.

Sr. Claudio Rabanal: en cuanto a la cantidad de la licitación ¿en cuanto aumentó? que pidieran poner oficina y todo lo que se pide.

Sr. Danilo Espinoza: la licitación se tiro por \$40.000.000.

Sr. Claudio Rabanal comenta el problema que ocurre con los derrumbes provocados por la empresa constructora de la población La Esperanza 10 de Julio y que está dañando el estadio municipal de Ñipas y no se ha hecho absolutamente nada para parar este daño.

Se Cierra la sesión a las 18:03 min.

Gabriela Toledo Ulloa
SECRETARIO MUNICIPAL (S)